

CANAL GASTEIZ SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Siguiendo las instrucciones del señor Presidente de la Compañía, y toda vez que no ha llegado a buen fin la ampliación de capital aprobada en la Junta General Extraordinaria del pasado 29 de enero, les comunico la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Canal Gasteiz, Sociedad Anónima, a celebrar en los locales del Círculo Vitoriano, calle Eduardo Dato, número 6, de Vitoria-Gasteiz, el día 3 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Planteamiento de reequilibrio de la sociedad, reducción de capital a cero euros y ampliación del mismo hasta la cifra de un millón de euros, a aportar en dos fases.

Segundo.—Fijación de los plazos para materializar la aportación de capital.

En Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Echevarría Román.—20.567.

CARSOMAT, S. A. (Absorbente) SON MATÍAS, S. A. (Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de los accionistas de la compañía «Carsomat, Sociedad Anónima», y de los accionistas de la compañía «Son Matías, Sociedad Anónima», celebradas el día 31 de diciembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Son Matías, S.A.» por parte de «Carsomat, S.A.», traspasando la primera a esta última su patrimonio en bloque y quedando la sociedad «Son Matías, S.A.», disuelta sin liquidación.

Se advierte expresamente a los accionistas y acreedores de las mismas del derecho que les asiste de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Calviá, 10 de marzo de 2003.—Andrés Femenías Ordinas, Presidente del Consejo de Administración.—19.606. 1.ª 16-5-2003

CARTERA 100, SIMCAV, S.A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas del día 9 de junio de 2003, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, en primera convocatoria y el día 10 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reorganización de los recursos propios de la Sociedad. Reducción y ampliación simultáneas de capital social y correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir, podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Consejero Secretario, Javier García Martínez.—19.573.

CARTONAJES INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad escindida) CARTONAJES UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Se comunica que el socio único de Cartonajes International, Sociedad Anónima, constituido en Junta General de Accionistas ha acordado la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de la actividad de fabricación de cartón ondulado que viene desarrollando en la fábrica de Las Palmas de Gran Canaria (sita en Autopista de Gando, Km. 13,5—Telde), que será aportada a la sociedad unipersonal Cartonajes Unión, Sociedad Anónima, a cambio de acciones de ésta última que serán asignadas al socio único de la primera. La escisión tendrá efectos económicos, contables y fiscales desde el 1 de enero de 2003, y supondrá la reducción del capital social y reservas voluntarias de Cartonajes International, Sociedad Anónima, en la cantidad de cuatrocientos diez mil ochocientos un Euros con setenta y nueve céntimos (410.801,79 Euros) y veinticinco millones ciento setenta y un mil trescientos treinta y siete Euros con diecinueve céntimos (25.171.337,19 Euros), respectivamente, y el aumento del capital de Cartonajes Unión, Sociedad Anónima, en cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos siete Euros con cincuenta céntimos (4.752.407,50 Euros), con prima de emisión de veinte millones ochocientos veintinueve mil setecientos treinta y un Euros con cuarenta y ocho céntimos (20.829.731,48 Euros). Todo ello se llevará a cabo según lo previsto en el proyecto de escisión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valencia.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión. También tienen derecho a oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio.

En Madrid a 5 de mayo de 2003.—Firmado: M.ª Pilar Losa Aparicio, Secretario del Consejo.—18.112. 3.ª 16-5-2003

CASNEU, S. L. (Sociedad absorbente) ASILNAVA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de las sociedades «Casneu, Sociedad Limitada» y «Asilnava, Sociedad Limitada» celebradas ambas el 30 de abril de 2003 en sus respectivos domicilios sociales, y con el carácter de universales, acordaron por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Casneu, Sociedad Limitada» de la compañía «Asilnava, Sociedad Limitada» con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio activo y pasivo, de la sociedad absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Calella, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único de las sociedades intervinientes, Mateu Casals Mallol.—20.227. 2.ª 16-5-2003

CENTRO ASEGURADOR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para celebrar reunión de Junta General Ordinaria en el domicilio social sito en Madrid, calle Velázquez, n.º 157, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2003 a las trece horas y, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Blanquer Uberos.—18.498.

CENTRO CULTURAL BARBASTRO, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Centro Cultural Barbastro, S.A., celebrado el día 28 de Marzo de 2003, ha acordado convocar la

Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 14 de Junio, a las 12 horas, en Zaragoza, calle Madre Vedruna, 1 principal, puerta 2, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de S.A. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 29 de abril de 2003.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D^a Beatriz Gil Méndez.—18.207.

CENTRO EUROPEO DE REPARTO FARMACÉUTICO DE CATALUÑA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Pisuerga número 21-25, Polígono Santa Margarita, de Terrassa, el próximo día 26 de junio de 2.003, a las diez horas en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 27 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002, y resolución sobre la propuesta de Aplicación de resultados, con examen del informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la Compañía.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores, al efecto, en su caso.

Junta extraordinaria

Ampliación del objeto social de la compañía. Delegación para protocolización de acuerdos y elevación a público.

Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores, al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144, de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, que podrá examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito.

Terrassa, 30 de abril de 2003.—El Administrador Único. Señor Paul Beaugrand.—19.527.

CERVEZAS SAN MARTÍN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en el Polígono Industrial de San Ciprián de Viñas, Orense, el día 4 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 5 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la ejecución y protocolización, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima» podrán obtener de la Sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, anteriormente citados, y el informe de los Auditores de Cuentas.

San Ciprián de Viñas, 13 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Carlos Walter Schumacher.—20.481.

CLARIS DIR, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 5 de Junio de 2.003, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2.002 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—El Administrador único, Diagonal 3000, S.L.—18.600.

CLIMATIZACIÓN INDUPRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se hace constar que la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad «Climatización Indupro, Sociedad Anónima» (En Liquidación), en su reunión de fecha 11 de abril de 2003, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad, nombrar liquidador y simultáneamente liquidar la misma, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación formulado por el liquidador.

Euros

Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Total Activo	45.075,91

Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos	— 15.025,30
Total Pasivo	45.075,91

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Liquidador, Pedro González Ballesteros.—18.482.

CLÍNICUM SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Clínicum Seguros, S.A., adoptado en reunión de fecha 29 de abril de 2003, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, Paseo de Gracia, 121, principal, de Barcelona, el día 16 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el siguiente día 17 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Renovación total o parcial del Consejo de Administración, y si procede, nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Compañía para el ejercicio 2003.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Turno de ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de junta, o en su defecto, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Sres. Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día que estimen pertinentes. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—D. Vicente Alzamora Gras, Secretario del Consejo de Administración.—18.071.

CLUB DE CAMPO Y DEPORTIVO DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 3 de junio de 2003 a las 20,00 horas, en los salones de Caja Rural de Córdoba, Ronda de los Tejares número 36 y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar el siguiente